



## El ICAP convoca 640 plazas en cursos para entidades locales de Canarias incluidos en el Plan Formativo 2019

Las actividades formativas comenzarán el próximo mes de octubre y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 12 de septiembre

**El Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) ha publicado hoy en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria de actividades formativas para entidades locales, incluidas en el Plan de Formación de 2019, que se celebrarán entre el 1 de octubre y el 13 de diciembre de 2019. Se han convocado 640 plazas y las personas interesadas en participar en los cursos deberán presentar la correspondiente solicitud entre mañana y el próximo 12 de septiembre.**

La directora del ICAP, Eva de Anta, informa de que las acciones formativas se estructuran en las áreas de conocimiento de transparencia y buen gobierno, organización del trabajo y mejora de habilidades, prevención de riesgos laborales y salud laboral, jurídica-administrativa y políticas de igualdad. La directora destaca la variedad de cursos y la importancia de la formación continua del personal público "para que tenga más y mejores herramientas para atender a la ciudadanía y para agilizar y modernizar la administración".

De Anta recuerda que el Plan de Formación de 2019, aprobado el pasado mes de mayo, tiene como objetivo ofrecer una formación basada en el conocimiento, con el fin de facilitar al personal al servicio de las entidades locales la asunción de funciones precisas en el marco de una adecuada planificación y gestión de los recursos humanos y materiales y orientada a mejorar su capacidad de gestión, de adaptación y de liderazgo de los procesos de cambio, así como el servicio público que se presta a la ciudadanía.

Precisa que la programación formativa para las entidades locales contempla nueve cursos, con un total de 13 ediciones y 330 horas de duración, que se desarrollarán en la modalidad on-line. En concreto, en el área de organización del trabajo y mejora de habilidades se han programado tres cursos, que versan sobre estrategias para desarrollar la memoria, técnicas avanzadas de lectura y estructura eficaz en la administración pública.

En el área jurídica-administrativa, las actividades formativas se centran en las leyes de Contratos, de Régimen Jurídico del Sector Público y de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Mientras en materia de transparencia y buen gobierno, el curso abordará el Reglamento Europeo en Materia de Protección de Datos.

El lenguaje y la comunicación no sexista en la administración pública es la acción formativa en el área de políticas de igualdad, y la gestión del estrés laboral es el curso programado en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral.